



Sub Comité de Control Interno
DDC- Cusco

ACTA N°001 - 2018/CI

En la Oficina de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural, ubicado en la calle Saphy N°743, siendo las 14.00 horas del 21 de Septiembre del año 2018, se reunió el Sub Comité de Control Interno de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, de acuerdo a la convocatoria extraordinaria efectuada por el Sub Director de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural Arq. Fredy Escobar Zamalloa, en su calidad de Presidente del Sub Comité de Control Interno, designado mediante Resolución Directoral N°1254-2018-DDC-CUS/MC, con el objetivo de tratar temas relacionados al Sub Comité.

Habiéndose verificado la asistencia de los miembros del Sub Comité de Control Interno; se da inicio a la sesión.

AGENDA

Instalación del Sub Comité de Control Interno

Entrega de propuesta de Proyecto de Reglamento del Sub Comité de Control Interno de la DDC Cusco, a miembros del SCCI, para su revisión.

El Presidente del Sub Comité, da la bienvenida a los nuevos integrantes del Sub Comité de Control Interno, señala el tema a tratar:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación del Sub comité de Control Interno

El Sub Director de Patrimonio Cultural y Defensa del patrimonio Cultural, en calidad de Presidente, Arq. Fredy Escobar Zamalloa, dio inicio a la sesión manifestando que la misma, fue convocada para instalar el Sub Comité de Control Interno, que se encargara de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control interno.

Al respecto hizo una breve descripción de la reconfiguración del Sub comité, mencionando a los miembros, los cuales se detallan a continuación:

Miembros Titulares	Integrante	Miembros Alternos	Integrante
Sub Director de la Sub Dirección de Patrimonio Cultural	Presidente	Responsable del Área Funcional de Patrimonio Arqueológico	Miembro Alterno
Responsable de la Oficina de Planeamiento y presupuesto	Secretario Técnico	Responsable de la Oficina de coordinación, organización y Modernización	Miembro Alterno
Responsable de la Oficina de Administración	Miembro Titular	Responsable del Área Funcional de Contabilidad	Miembro Alterno
Responsable del Área Funcional de Recursos Humanos	Miembro Titular	Responsable del Área Funcional de Informática y Telecomunicaciones.	Miembro Alterno
Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro Titular	Responsable del Área Funcional de Atención al Ciudadano y gestión Documentaria	Miembro Alterno
Responsable de la Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes	Miembro Titular	Responsable del Área Funcional de Museos	Miembro Alterno
Responsable de la Sub Dirección de Interculturalidad	Miembro Titular	Responsable Coordinación de Derechos de los pueblos Indígenas	Miembro Alterno

Asimismo, preciso que en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno se dará inicio a la Actividad 3, de la Fase de Planificación (sensibilización y capacitación), para posteriormente realizar las siguientes etapas y fases correspondientes.





2. Entrega de Proyecto de Reglamento del Sub Comité de Control Interno de la DDC Cusco, a miembros que la conforman, para su revisión y posterior validación.

Antes de la entrega del Proyecto de Reglamento del Sub Comité de Control Interno 2018, para su revisión y posterior validación; el presidente aclaró que anteriormente, el Reglamento del año 2017, según Acta N° 001 -2017, no prospero, con su Aprobación, debido a que no fue presentado al Titular de la Entidad, siendo este, un despropósito para la institución y retrasando la implementación del Sistema de Control Interno.

De acuerdo a los plazos establecidos para la implementación del Sistema de Control Interno y siendo de suma importancia la aprobación del Reglamento de Control Interno, el cual establece las funciones y responsabilidades del Sub Comité de Control Interno de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, el mismo que fue elaborado y concluido, se pone a consideración, de cada uno de los miembros del Sub Comité, para su revisión y posterior validación, en una subsiguiente reunión.

En opinión del Lic. Delgado, existe una duda, respecto a si vendríamos a conformar Comité o Sub comité, y si nos sujetamos al Reglamento del Ministerio de Cultura, donde el Eco. José Luis Herrera, en base a la directiva 013-2016-CG/GPROD, indico que teníamos 02 caminos al respecto, sin embargo, se quedó, en que se haría mayores consultas vía teléfono, sobre este tema, a las autoridades en la ciudad de Lima, por parte del presidente. Arq. Fredy Escobar Zamalloa.

Los miembros del Subcomité, manifestaron que el día, lunes 24 de septiembre, alcanzaran alguna observación, sobre el Proyecto de Reglamento del Sub Comité de Control Interno, por el contrario, de no presentarse observaciones u otros inconvenientes, se llegaría a validar dicho Reglamento, y remitir al Titular de la Entidad, para su Aprobación y Resolución Correspondiente.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad, la instalación del Sub Comité de Control Interno, de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.
2. Se hizo entrega del proyecto de reglamento del sub comité de control interno, a los miembros para su revisión, y posterior validación, quedando reunirse el 24 de septiembre a Hrs. 14.00 pm
3. Se acordó encargar al área funcional de informática y telecomunicaciones de la DDC-Cusco, la publicación en el portal de la Web institucional, el presente Acta de instalación.

Siendo las 16:00 pm, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión se suscribe el acta en señal de conformidad



Fredy Escobar Zamalloa
Presidente




José Luis Herrera Vargas
Secretario Técnico




Teresa M. Campos Chong
Miembro Titular




Erika Chávez Huamán
Miembro Titular




Alberto Delgado Morales
Miembro Titular




Maria Olivia Llave Pérez Pacheco
Miembro Titular




Pável C. Chafloque Rivera
Miembro Titular

